



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el **proyecto de comunicación N° 51352 – CD - UCR – FP -PS** - de la diputada Balagué, por el cual se solicita disponga promover las medidas necesarias ante el poder Ejecutivo de la nación para que proceda a la reglamentación de la Ley Nacional N° 27.118 de Reparación Histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, promueva las medidas necesarias ante el Poder Ejecutivo de la Nación para que proceda a la reglamentación de la Ley Nacional N° 27.118 de Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina.

Sala de la Comisión mixta, 17 de mayo 2023.

Firmantes: Gonzalez- Argañaraz- Arcando- Bravo-Julierac Pinasco